

PLAN DE GOBIERNO

MOVIMIENTO REGIONAL : AREQUIPA AVANCEMOS

JURISDICCION : GOBIERNO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA.

FECHA DE DIAGNOSTICO : Al 15 de Abril del año 2018

PERIODO DE GOBIERNO : 2019-2022

CONSIDERACIONES GENERALES

El Presente plan de gobierno comprende lo dispuesto en la Resolución N° 0082-2018-JNE del Jurado nacional de elecciones del 07 de febrero del año 2018 publicado en el Diario oficial el Peruano y en el portal electrónico institucional del Jurado nacional de elecciones.

Al ser un requerimiento de la mencionada resolución que este plan de gobierno debe tener 4 pilares fundamentales para su elaboración, es decir estar alineada al marco supranacional, tomando en cuenta que las propuestas detalladas deben estar legalmente dentro de los acuerdos internacionales, de la política internacional, la agenda 2030, plan estratégico de desarrollo nacional, planes de desarrollo concertado, y bajo los enfoques de derechos humanos, genero e interculturalidad.

Uno de los pilares fundamentales para la elaboración del plan de Gobierno local debe ser los 6 (seis) ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), lo que conllevara a un planeamiento por resultados, que es lo que finalmente debe evaluarse en forma objetiva a cada gobierno local o regional.

Teniendo en cuenta estos seis ejes como parámetros objetivos y los cuales deben ser finalmente cuantificados como metas en el horizonte temporal que será una vez finalizado el periodo municipal en el año 2022; se planteara propuestas de solución a partir de un diagnóstico situacional de estos seis ejes en el Distrito de Yarabamba.

Para ello, se utilizara como fuente de análisis las series estadísticas de las dependencias del Estado como el ministerio de agricultura, Ministerio del Interior, ministerio de economía y finanzas, INEI, entre otros, las que serán detalladas en cada una de las series y/o gráficos ilustrativos para finalmente realizar una análisis cualitativo y proyectar; en lo que es medible las metas a alcanzar con cada uno de los diagnósticos.

Es parte de la responsabilidad de todo individuo el hacer mejor nuestro hábitat y entorno, El no ser parte de ello en la solución de sus problemas tan solo acarrearía la postergación y estancamiento de nuestra sociedad que como integrantes de ella nos compete apoyar.

En este breve plan de gobierno para el distrito de Yarabamba se intenta poner los pilares para empezar el desarrollo inclusivo, ordenado y con una clara visión de futuro, ello implica que debe ser modificable y mejorable según la dinámica economía en un mundo globalizado, solo ello hará que nuestro distrito sea un sano lugar para vivir, económicamente para prosperar, seguro para invertir y saludable para seguir eligiéndolo como nuestro hogar.

Agradezco a todos los colaboradores de una u otra manera han aportado con ideas, sugerencias y que estas sean viables.

Atte.

Ing. Salvador Paredes Montero

Jefe del plan de gobierno municipal para el distrito de Yarabamba.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

1.1. Democratización de la sociedad

La tradicional composición de los ingresos de la sociedad peruana es un triángulo equilátero, donde en el tercio superior se ubica la clase alta, en el tercio medio la clase media y la base del triángulo; con la mayor cantidad de la población la clase baja.

Esta forma de composición del ingreso debe ser modificada a la forma romboidal; que es la constante en las sociedades desarrolladas, cuyos tres factores los fija el plan bicentenario y son:

- Amplias clases medias y sectores bajos y altos reducidos.
- Sociedades abiertas a la democracia y participación.
- Modernización de la economía de mercado, impulsando la creación de unidades empresariales con participación del municipio.

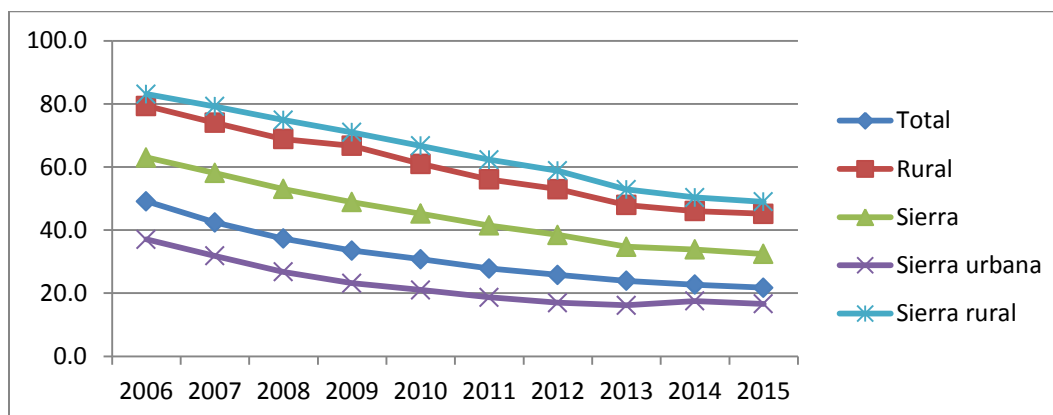
En la sierra rural, de la cual es parte el distrito de yarabamba la pobreza se estima en 49%, por lo cual de cada 100 personas, 49 se encuentran en situación de pobreza

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MONETARIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2009 - 2016											
(Porcentaje respecto del total de población)											
Ámbito geográfico	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Estimación	2016		CV (%)
									Inferior	Superior	
Total	33.5	30.8	27.8	25.8	23.9	22.7	21.8	20.7	20.0	21.6	2.0
Lima Metropolitana 1/	16.1	15.8	15.6	14.5	12.8	11.8	11.0	11.0	9.6	12.6	7.1
Resto País	41.2	37.4	33.3	30.9	29.0	27.8	26.8	25.3	24.4	26.3	1.9
Área de residencia											
Urbana	21.3	20.0	18.0	16.6	16.1	15.3	14.5	13.9	13.0	14.8	3.3
Rural	66.7	61.0	56.1	53.0	48.0	46.0	45.2	43.8	42.1	45.5	2.0
Región natural											
Costa	20.7	19.8	17.8	16.5	15.7	14.3	13.8	12.8	11.8	13.9	4.2
Sierra	48.9	45.2	41.5	38.5	34.7	33.8	32.5	31.7	30.1	33.3	2.6
Selva	47.1	39.8	35.2	32.5	31.2	30.4	28.9	27.4	25.4	29.6	3.9
Dominio geográfico											
Costa urbana	23.7	23.0	18.2	17.5	18.4	16.3	16.1	13.7	12.4	15.1	5.1
Costa rural	46.5	38.3	37.1	31.6	29.0	29.2	30.6	28.9	23.7	34.6	9.6
Sierra urbana	23.2	21.0	18.7	17.0	16.2	17.5	16.6	16.9	15.0	19.1	6.2
Sierra rural	71.0	66.7	62.3	58.8	52.9	50.4	49.0	47.8	45.7	49.8	2.2
Selva urbana	32.7	27.2	26.0	22.4	22.9	22.6	20.7	19.6	17.3	22.3	6.5
Selva rural	64.4	55.5	47.0	46.1	42.6	41.5	41.1	39.3	36.1	42.6	4.2

1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Los índices de pobreza según datos del INEI están por encima del promedio, situándose por encima del 50%.



Fuente: elaboración propia con Datos del INEI

Así como existe pobreza, aún persiste la pobreza extrema según ámbito geográfico, así tenemos:

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA MONETARIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2009 - 2016											
(Porcentaje respecto del total de población)											
Ámbito geográfico	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016			
								Estimación	Intervalo de confianza al 95%		CV (%)
								Inferior	Superior		
Total	9.5	7.6	6.3	6.0	4.7	4.3	4.1	3.8	3.4	4.1	4.5
Lima Metropolitana 1/	0.7	0.8	0.5	0.7	0.2	0.2	0.3	0.2	0.1	0.5	54.6
Resto País	13.4	10.7	8.9	8.4	6.8	6.2	5.8	5.4	5.0	5.9	4.4
Área de residencia											
Urbana	2.0	1.9	1.4	1.4	1.0	1.0	1.0	0.9	0.7	1.2	11.8
Rural	29.8	23.8	20.5	19.7	16.0	14.6	13.9	13.2	12.1	14.4	4.4
Región natural											
Costa	1.5	1.5	1.2	1.1	0.8	0.9	0.8	0.5	0.3	0.7	19.0
Sierra	20.1	15.8	13.8	13.3	10.5	9.2	8.7	8.3	7.5	9.2	5.4
Selva	15.8	12.5	9.0	8.2	6.9	6.1	6.5	6.5	5.5	7.7	8.3
Dominio geográfico											
Costa urbana	1.6	1.7	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	0.3	0.2	0.5	28.7
Costa rural	7.8	6.7	8.3	4.9	5.9	9.0	4.8	6.0	3.8	9.2	22.3
Sierra urbana	3.8	2.5	2.0	1.9	1.7	1.6	1.3	2.2	1.6	3.1	16.9
Sierra rural	34.0	27.6	24.6	24.0	19.0	17.0	16.5	14.9	13.5	16.4	5.1
Selva urbana	5.2	5.3	4.5	3.8	3.1	3.0	3.5	3.0	2.1	4.2	18.4
Selva rural	28.6	21.4	14.7	14.2	12.1	10.5	10.9	12.0	10.1	14.1	8.5

1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Fuente: elaboración propia con datos del INEI

2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

Uno de los desafíos del Estado Peruano para el bicentenario es lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.

La cobertura del seguro de salud que hoy en promedio a nivel nacional es del 35% debe estar al finalizar el periodo municipal al alcance del 100 % de la población de yarabamba.

2.1. ELEVAR EL NIVEL DE EDUCACION.

2.1.1. JUSTIFICACION:

Es conocido que más de la mitad de pobladores del distrito de Yarabamba, preocupados por el nivel de educación que reciben sus hijos y pese a los escasos recursos económicos que dispone, decide enviar a sus hijos a educarse en la ciudad de Arequipa, porque desean que sus hijos reciban una excelente educación; herramienta que les será útil para desenvolverse en su vida, a sabiendas que deben pagar una pensión de educación, pagarle pasajes o una movilidad hasta Arequipa, y lo hacen por la exclusiva responsabilidad de que sus hijos tengan una educación de calidad.

Para lograr la meta de dotar de una educación de calidad y dentro de las competencias de los gobiernos locales se va a ejecutar:

2.1.2. OBJETIVO

- Elevar el nivel de logro de aprendizaje en comprensión de textos y matemáticas para el nivel primario.
- Incorporar la competitividad en las áreas científicas, educación financiera y resolución de problemas colaborativos que conjuntamente con las dos áreas: comprensión de textos y matemáticas son evaluados por la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económico); El Perú es miembro de esta organización que alberga a 34 países, Todos los países desarrollados y en vías de desarrollo, desde el 18 de febrero del 2018.
- Realizar alianzas con el ministerio de educación para fomentar la libertad de contratación de docentes en el distrito de yarabamba, con la finalidad de captar a los mejores maestros que coadyuven a elevar el nivel de

educación inicial, primario, secundario y técnico, todo ello con el apoyo económico y logístico de la municipalidad distrital.

2.1.3. METAS

- Lograr que los estudiantes de las instituciones del distrito de yarabamba se incorporen en el tercio superior en las pruebas de evaluación que se realiza en el Perú.
- lograr que los rendimientos en evaluaciones del ministerio de educación de egresados de las instituciones educativas del distrito de Yarabamba se sitúen por encima del promedio de las instituciones públicas de la ciudad de Arequipa.

2.2.IMPLEMENTAR LOS DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES

2.2.1. JUSTIFICACION:

Una de las causas del bajo rendimiento escolar son la falta de alimentación adecuada y si a ello se aúna la falta de servicios básicos como agua y desagüe es evidente que nuestros niños asisten al colegio sin la más mínima esperanza de poder asimilar todo lo que deberían y no porque no quisieran sino por la falta de alimentación adecuada y las condiciones que debe tener una escuela de educación.

“En la educación existen dos factores que inciden en la escolaridad: los factores endógenos y factores exógenos, se entiende por factores endógenos las aptitudes física e intelectuales como resultado de sus dotes iniciales y de la historia de su desarrollo y los factores exógenos son formados por la calidad de la instrucción, la formación de los maestros, el acceso a los libros y demás materiales pedagógicos.

El elevado porcentaje de malnutrición entre los niños pequeños tiene graves repercusiones en su desarrollo, pues esos primeros años de la vida son fundamentales para su crecimiento y desarrollo. Las aptitudes y actitudes básicas se forjan en la primera infancia; además, en ese periodo del desarrollo hay una gran demanda de energía para satisfacer las necesidades biológicas y sociales de crecimiento y maduración. Asimismo, el contexto

socioeconómico de malnutrición adquiere toda su importancia a la luz de lo que se conoce sobre los determinantes ambientales del desarrollo psicobiológico. Los niños que sufren de malnutrición pertenecen a las familias con niveles más bajos de ingresos y de educación dentro de la comunidad. Este contexto ambiental puede acentuar los efectos perjudiciales de las carencias nutricionales y viceversa.”¹

“De acuerdo a la FAO, los programas de alimentación escolar refuerzan la continuidad del ciclo nutricional, fortalecen la cultura alimentaria y la participación social en la creación de hábitos saludables. La educación en salud para una buena nutrición y estilos de vida sana debe acompañar estos programas a lo largo del ciclo escolar, enfatiza la UNESCO.

De esta manera, se estará sembrando recursos humanos sanos, con excelente potencial a futuro para hacer de nuestro distrito no solo con infraestructura física adecuada, sino principalmente logrando personas con todas las cualidades para competir física, emocional y académicamente en cualquier ámbito de nuestra sociedad, “ Sin buena alimentación no hay educación de calidad”.

2.2.2. OBJETIVOS

- Eliminar la desnutrición en todas las etapas de edad escolar.
- Reducir los índices de anemia en toda la población escolar.
- Propiciar y brindar entornos y hábitos saludables a todos los estudiantes que acuden a los centros de educación de educación del Distrito.

2.2.3. METAS

- Disminuir los índices de desnutrición crónica en todos los estudiantes a menos del 10% de la población en edad escolar.
- Reducir los índices de anemia a menos del 5% de la población en edad escolar, actualmente en promedio se encuentra en 30% en las zonas rurales y en la urbana en 9.2%.

¹ UNESCO Serie de educación sobre nutrición, Numero 9, la nutrición y el rendimiento escolar-Ernesto Pollit,.

2.3. CONSTRUCCION DE PISCINAS TEMPERADAS

El deporte es una actividad que desarrolla las capacidades psicomotrices y previene el ingreso de niños y adolescentes a actividades no deseadas, por ello es necesario se complemente la educación y salud con el deporte.

OBJETIVOS:

- Masificar actividades de esparcimiento sano, así como fomentar la competencia desde los primeros años de vida.
- Diversificar actividades deportivas en la zona Sur oriental de Arequipa.
- Crear la liga de natación y de waterpolo, campeonatos de deportes en el agua, los cuales se complementaran con otros deportes.
- Ofrecer actividades de esparcimiento a visitantes del distrito.

METAS

- Lograr que por lo menos el 70% de niños y jóvenes practiquen deportes.

2.4. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL MINIHOSPITAL DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE AREQUIPA.

El distrito de Yarabamba al estar ubicado geográficamente a más de 35 kilómetros de la ciudad de Arequipa; donde se encuentran los servicios indispensables para la atención de salud, hace que no exista prevención menos curación de las enfermedades de transmisión y respiratorias, que son las dos primeras causas de defunción en el Perú, la atención de este centro hospitalario será las 24 horas del día, además de tener un equipo completo de emergencia y salas de operación.

2.4.1. OBJETIVOS

- Reducir la tasa de mortalidad infantil y materna, incidiendo en el control prenatal de madres embarazadas, así como la implementación del KID DEL NIÑO que consistirá en: Cuna, frazadas de bebe, mudada de ropa y alimentación básica de un bebe, todo ello proveído por la municipalidad de yarabamba.
- Reducir los índices de anemia en las mujeres, que en las zonas rurales del Perú alcanza al 40%.

2.4.2. METAS

- Eliminar la mortalidad materna e infantil por causas atribuibles a la falta de atención médica.

2.5.CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL "HOGAR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE".

JUSTIFICACION:

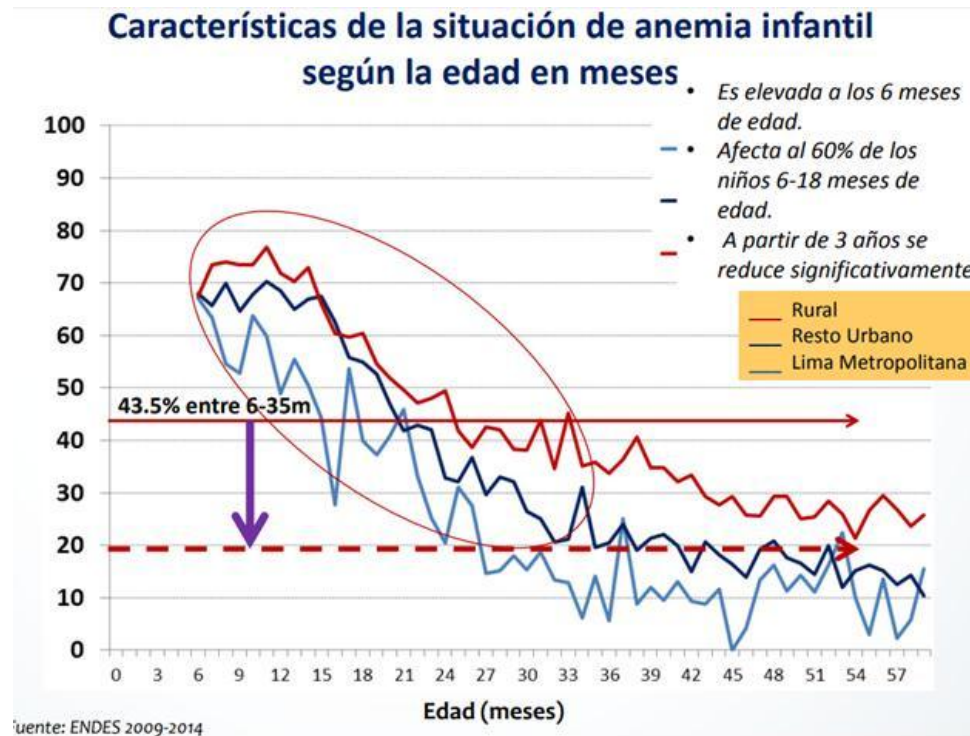
Una de las causas para que la madre retorne a sus labores de trabajo después del periodo es que disponga de un lugar donde puedan dejar a su bebe y en este lugar lo atiendan en alimentación, esparcimiento y todo lo que necesite para su desarrollo, mientras la madre/padre trabaja.

Esta labor de apoyo no solo se debe desarrollar con niños sino extenderse a jóvenes adolescentes porque el desarrollo de la persona no culmina en la niñez sino que se debe complementar y consolidar en la adolescencia, para ello existen planes del gobierno central aprobados desde el año 2012 cuyo objetivos es erradicar la desnutrición crónica y la anemia infantil, porque el capital donde el Perú y sobretodo el distrito de Yarabamba tiene que invertir, es en el capital humano, principal recurso que permitirá mirar el futuro con optimismo.

El objetivo de un establecimiento para niños aun en etapa no escolarizada y también en los primeros meses y años de vida no solo es brindar el cuidado mientras sus padres trabajan, sino principalmente desarrollar el plan nacional de acción por la infancia y la adolescencia aprobado en el D.S. N° 001-2012-MIMP, la estrategia "Incluir para crecer" aprobado en el D.S. N° 008-2013-MIDIS y los lineamientos "primero la infancia" también aprobado en el D.S. N° 010-2016-MIDIS.

Tal como el ministerio de Salud indica, la anemia infantil es elevada, afectando en algunas ciudades al 70% de niños de entre 6 a 15 meses de edad en las zonas rurales y se prolonga hasta casi los dos años de edad, y es en las zonas rurales donde esta deficiencia está por encima del promedio nacional.

Este parámetro es similar en cada zona del País según su ubicación geográfica, lo presentado es para la zona de Lima, el cual es un patrón similar a nivel nacional y sirve como línea guía para tomar acciones inmediatas.



2.5.1. OBJETIVOS

- Coadyuvar en la disminución de los índices de anemia con suplementos de hierro y fortificación casera a niños menores de 24 meses.
- Mejorar los hábitos y prácticas de alimentación infantil con la incorporación de dietas ricas en hierro, variados y en cantidad adecuada durante todos los días del año, para ello se tomara personal especialista en dietas y que la misma municipalidad en convenio capacitara a personas del lugar en el instituto superior municipal que se creara.

2.5.2. METAS

- Reducir los índices de anemia en niños y adolescente a menos del índice del 4%.
- Disminuir la tasa de anemia a mujeres en edad fértil a menos del 10%.

2.6. CREACION DE LOS COMEDORES EN CADA INSTITUCION EDUCATIVA

La infraestructura para estos servicios será de material noble y con todo el equipamiento necesario, estos estarán implementados con cocinas, mesas y utensilios.

2.7. CREACION DE LA PANADERIA y PASTELERIA MUNICIPAL.

La municipalidad debe fomentar la creación y competitividad de las actividades económicas, para ello es necesario primeramente implementar y transferir tecnología compartiendo con todos los agentes económicos, para ello se realizara:

OBJETIVOS

- Realizar labores de enseñanza de la elaboración de productos de panadería a todos los ciudadanos del distrito.
- Producir para el consumo de los colegios y comedores del distrito.
- Producir todo tipo de productos para la venta al público.
- Transferencia en cesión de uso de este equipamiento a organizaciones dedicadas a esta actividad para elevar su competitividad y productividad.

3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

La gobernabilidad es una herramienta para crear y tener un entorno favorable para desarrollar mejores condiciones de vida en el distrito y entorno, es esta la base para que todas las personas puedan ejercer su derecho a la democracia y garantizar un crecimiento con equidad.

Según el Banco mundial, esta gobernabilidad se mide con indicadores y son:

- Voz y rendición de cuentas
- Estabilidad política y ausencia de violencia.
- Efectividad del gobierno
- Calidad regulatoria
- Estado de derecho
- Control de la corrupción.

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE CALENDARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

JUSTIFICACION:

Durante los últimos años de gobierno municipal no se ha tenido mecanismo de control de las inversiones y gastos que tiene la municipalidad distrital de Yarabamba, ocasionando descontento y perdida de la confianza a la autoridad, esto ocasiona violencia y nula efectividad en lo que hace el gobierno municipal, esto debe revertirse implementándose este calendario.

El descontento y violencia.

OBJETIVOS:

- Disminuir la violencia y descontento de la población, así como tenga la oportunidad de expresar sus aportes y observaciones.
- Promover la participación ciudadana para crear espacios de dialogo y erradicar las prácticas abusivas del ejercicio del cargo para generar violencia.

METAS:

- El 100% de obras será realizado con expediente técnico el cual debe de ser de conocimiento de la población.
- Cero corrupción, en todas las obras debe participar personal del distrito sin ninguna distinción ni preferencia.
- 100 % de efectividad en obras que emprenda el municipio, sin sobrevaloraciones de las obras.
- Construcción de obras que se necesiten, según prioridad tanto para obras sociales o productivas.

3.2. CREACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO CON HIJOS Y VECINOS NOTABLES DEL DISTRITO

Nuestro distrito se ha caracterizado por tener hijos notables en todos los campos del conocimiento, exitosos profesionales, reconocidos empresarios, distinguidos vecinos, quienes poseen vasto conocimiento y experiencia que están dispuestos a aportar desde su campo la forma de hacer más efectivas las obras, ese potencial humano que tiene el distrito será integrado al concejo municipal para conjuntamente con los regidores apoyen en la tarea de sacar de emprendimiento y engrandecimiento de nuestro distrito.

OBJETIVOS:

- Tener asesoría y consejería de personas experimentadas en su campo con aplicación al distrito de Yarabamba.
- Acortar tiempos en elaboración de proyectos y que estos sean viables por la experiencia de vecinos que ya conocen las características del distrito.

METAS

- Elevar la efectividad gubernamental a 84.8 puntos (escala de 0 a100, 0 es peor y 100 es mejor, Puntos % del primero de américa latina)
- Elevar los indicadores de participación ciudadana y toma de decisiones, el Perú se encuentra con 49 puntos de 100 posibles, debe lograrse equipar al primero de américa latina que es de 81.3 puntos.

4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

El distrito de Yarabamba tiene una importante cantidad de recursos mineros, está en la zona de influencia de la primera empresa minera a nivel nacional que produce cobre, esto es Minera cerro Verde, la minera después de la expansión ha pasado a tener una tasa de procesamiento de 174 500.00 toneladas por día, esto es equivalente a ver trasladarse 5816 camiones de 30 toneladas por día en las vías de nuestro distrito.

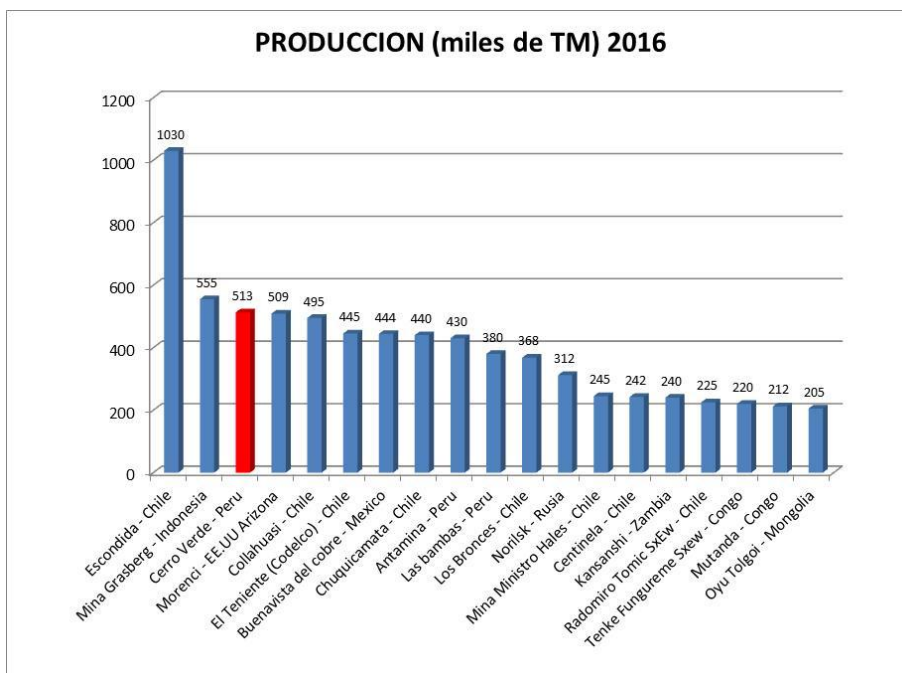
Para ampliar y entender la magnitud de las operaciones de la minera cerro verde, casi la tercera parte, o sea el 28.41% del cobre producido por la Empresa Freeport a nivel mundial proviene del Perú, equivalente a 1323 mil Toneladas Métricas al año 2016². Con el añadido que el yacimiento minero de Cerro Verde es el tercero a nivel mundial en producción de cobre solo después de la mina la Escondida en Chile y la Mina Grasberg en Indonesia.

Si bien la minera Cerro Verde muestra utilidades después de impuestos por un valor de US\$ 349´881,000.00 en el año 2017, y un ROE y ROA de 28.4% y 24% (Rentabilidad sobre el patrimonio y rentabilidad sobre los activos) de los últimos doce meses respectivamente, debe tenerse también presente que estos indicadores se encuentran por encima del promedio del sector que son de 19.9% y 13.1% respectivamente³, es decir por cada tonelada métrica de movimiento de veta se recoge mayor cantidad de mineral de cobre.

² Revista Rumbo minero

³ Kallpa securities, sociedad agente de bolsa, Noviembre 2012

RANKING DE PRODUCCION DE COBRE POR MINA A NIVEL MUNDIAL



Todo ello es contraproducente con la economía del distrito de Yarabamba, donde no se tiene ninguna industria que agregue valor agregado a producto alguno de cobre u otro mineral que extrae la mina, no se tiene el apoyo a ninguna industria de servicios a maquinaria pesada o conexas a los servicios que toma la minería y menos se brinda apoyo en capacitación y dotar de experiencia a personas del distrito de Yarabamba, No se cuenta con apoyo sostenido y significativo, pese a que el tajo cerro negro se encuentra en la jurisdicción de Yarabamba y gran parte de los relaves mineros desde el año 2015 se depositan ya en la jurisdicción del distrito de Yarabamba, ocupando al año 2016 un área aproximada de 70 hectáreas de relave.

Si bien la actividad minera provee de recursos mediante el canon minero, se debe tener presente que estos recursos son no renovables y una vez que se agoten las reservas de minerales nuestro distrito ya no dispondrá del canon minero, por lo cual desde ya es importante construir infraestructura productiva que no dependa exclusivamente de la minería, pero mientras exista reservas se debe desarrollar industria conexas a la minería, para ello se implementara:

4.1. CREACION DEL PARQUE INDUSTRIAL DE YARABAMBA.

JUSTIFICACION:

Un parque industrial es concebido para generar valor agregado a nuestros productos primarios que se obtiene del distrito y alrededores, por ejemplo se explota la arcilla para trasladarla a una planta de producción de ladrillos que se ubica a más de 50 kilómetros de donde se encuentran las canteras; para luego volverlos a traer a Yarabamba y alrededores en forma de ladrillo, se extrae tierra para su mezcla y retorna como producto.

La única forma de salir del subdesarrollo es producir productos con valor agregado y para ello se tiene que partir primeramente de las fortalezas que tenemos.

Ejemplos en el mundo se tiene; Corea del Sur en solo 60 años

El estado, en este caso el gobierno local debe desempeñar el papel de colaborador y facilitador de la producción, para ello se va a emprender:

OBJETIVOS

- Generar industrias otorgando incentivos a inversionistas que generen valor agregado a las materias primas de la zona circundante: ladrilleras mecanizadas, fabricación de cerámicos, fabricación de autopartes.
- Crear empleos directos e indirectos para la zona de influencia.
- Aprovechar la energía eléctrica de alta tensión que atraviesa el distrito y que es derivada solo hacia Cerro Verde.
- Generar industrias que den valor agregado a los productos primarios que producen las mineras de la zona, el objetivo: "gradualmente debe producirse productos terminados a base de cobre y sus aleaciones".
- Crear los CPP (centros poblados planificados) los cuales deben instalarse alrededor del parque industrial de Yarabamba.

METAS

- Elevar el PBI per cápita de la zona sur oriental de Arequipa a la línea tendencia al 2021, que es de US\$ 10000.00
- Elevar el porcentaje de trabajo asalariado del total de la PEA (Población económicamente activa), a no menos del 60% del total en edad de trabajar.

- Incrementar el nivel de empleo adecuado a una tasa del 75%, en nuestro distrito de Yarabamba como trabajo asalariado, en obras públicas y privadas implementadas.

4.2. CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMERCIAL Y MERCADO MAYORISTA DEL SUR.

JUSTIFICACION:

El distrito por su ubicación geográfica es un polo de desarrollo de la ciudad de Arequipa hacia el Sur Oeste, al estar interconectado con el departamento de Moquegua es necesario crear un polo comercial donde se albergara un importante sector comercial no solo de Arequipa, sino del sur del Perú.

OBJETIVOS:

- Disponer de un centro comercial mixto, con capitales privados y participación municipal para disponer de un lugar donde vender lo que se produce en la zona y lo que se trae de otros departamentos.

4.3. CREACION DEL INSTITUTO MINERO INDUSTRIAL.

4.4. CREACION DEL CENTRO DE CONVENCIONES.

JUSTIFICACION:

La generación de empleo se da en la parte productiva y también en la parte de ofertar servicios, el Perú es un centro de constantes encuentros de diversos tipos, los servicios mineros son uno de ellos y no debe ser ajeno a ello nuestro distrito de Yarabamba por encontrarse en una zona de influencia directa de la minería.

4.5. CREACION DE LA CAJA MUNICIPAL DE YARABAMBA.

JUSTIFICACION

El dinero es un recurso deficitario, para emprender proyectos es necesario que estos sean adecuadamente financiados por entidades especializadas, así como es necesario se tenga una entidad financiera capaz de captar recursos de los pobladores y pagarles intereses por ese recurso.

La Caja municipal de Yarabamba no solo prestara dinero a todo ciudadano que trabaje en cualquier actividad a tasas de interés bajas, sino que es también su misión generar hábitos de ahorro en la población.

Es conocido también que al implementar todo un conjunto de obras productivas se debe generar empleo y estas remuneraciones y utilidades que percibirán los empleados y empresas respectivamente deben gastarse e reinvertirse en nuestro distrito; Por cada empleado que radica y vive en el distrito.

Este paso de crear una empresa para estatal con autonomía administrativa genera inclusión, tal como la Unesco lo indica:

“Para la mayoría de nosotros las palabras "finanzas", "crédito", "ahorro", "inversión" están asociadas a grandes sumas de dinero, al millón, cuando no al billón, como unidad de cuenta, y a la figura inaccesible del banquero. La idea de "miniaturizar" una transacción financiera parece encerraren sí misma, para el sentido común, una contradicción. Ahora bien, desde hace poco ha dejado de ser así. Finanzas y pobreza ya no son términos desconocidos. En todos los continentes, decenas de millones de familias, que no hace mucho vivían al margen de la sociedad, tienen ahora acceso al crédito, pueden practicar el ahorro e invierten a una escala verdaderamente microscópica. Y las operaciones que se llevan a cabo a ese nivel han alcanzado tal importancia que en febrero un congreso mundial dedicado a ese tema se reunirá en Washington”⁴

OBJETIVOS

- Dinamizar la economía del distrito y alrededores al tener opciones de bancarizar sus remuneraciones.
- Generar un circuito económico en la zona al poder disponer de sus recursos los pobladores y visitantes.

METAS

- Otorgar préstamos con bajas tasas de interés a no menos del 70% de personas generadoras de ingresos.
- Generar hábitos de ahorro en no menos del 50% de toda la población de la zona sur oriental de Arequipa, incluido menores de edad.
- Apoyar en el recambio tecnológico a agricultores y ganaderos para elevar la productividad de sus actividades económicas.

⁴ Incluir a los excluidos, Bahgat Elnadi y Adel Rifaat-El correo de la Unesco

5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.

La Provincia de Arequipa, al ser capital del departamento de Arequipa, en forma similar con lo que sucede en Lima con el Perú, concentra más del 50% del valor agregado bruto del departamento de Arequipa, en el distrito de Yarabamba la creación de empresas que generen valor agregado es demasiada baja o nula en comparación a la capital de departamento Arequipa, que concentra la mayoría de empresas generadoras de valor agregado.

La densidad de red vial en el distrito es insuficiente, concentrándose toda la circulación y comunicación en una sola vía que tiene más de veinte años de antigüedad, sin haberse incrementado rutas alimentadoras, distribuidoras y de conexión.

Por su ubicación el distrito de Yarabamba debe convertirse en ciudad menor, teniendo presente que en este momento es clasificada como un caserío, pueblo o villa; porque hay no más de 5000 habitantes.

El lograr esto no pasa por generar asentamientos humanos sin servicios básicos, que lo único que hará es generar crecimientos no planificados, sino realizar un ordenamiento y planificación territorial de acuerdo a los potenciales que tiene el distrito.

Para ello es necesario generar infraestructura social y productiva que se detalla a continuación:

5.1. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

5.1.1. CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO VÍA PRINCIPAL DESDE QUEBRADA HONDA HASTA EL PUEBLO TRADICIONAL DE SAN ANTONIO, CON UNA DERIVACIÓN PARALELA POR EL CANAL DE AGUA DE SOGAY.

JUSTIFICACIÓN:

En distritos rurales, donde generalmente las distancias son grandes es necesario crear vehículos que no contaminen, uno de ellos son las bicicletas

- En el distrito de Yarabamba, por ser una zona eminentemente rural, casi la cuarta parte de la población se traslada a pie, pero sin embargo si se dispusiera

de una vía apropiada para el uso de bicicletas, este % se trasladaría por el uso de este vehículo.

- Generación de un polo de desarrollo en base al turismo de aventura y entretenimiento; es sabido que de cada 10 vehículos en fin de semana que se dirigen a la cuenca sur oriental de Arequipa: Yarabamba, Quequeña y Characato, 5 lo hacen por razones de distracción, destinos gastronómicos.

OBJETIVO:

- Disponer de infraestructura de circulación de vehículos menores.
- Disminuir y/o eliminar los accidentes de vehículos menores por el uso de vías rápidas.
- Generar una zona de turismo y deporte en la zona sur oriental de la ciudad de Arequipa.

META:

- Construir el 100% de la ciclo vía principal a lo largo del distrito e iniciar el 50% de ramales hacia destinos poblados, turísticos y de aventura.
- Elevar el número de visitantes al distrito por razones de turismo y deporte seguro.
- Elevar la calidad de vida y mejorar el comercio.

5.1.2.CONSTRUCCIÓN DEL PASEO PEATONAL DESDE LA QUEBRADA HONDA HASTA SAN ANTONIO

JUSTIFICACIÓN:

Al ser una zona de expansión urbana todas las rutas adyacentes a la carretera que atraviesa el distrito, es necesario que se cree infraestructura urbana que facilite la movilización y recreación de todas las personas en forma segura y digna.

OBJETIVO:

- Crear espacios comunes de interacción y desplazamiento a lo largo de todo el distrito, fomentando el deporte y caminatas, este espacio será arborizado a su costado a lo largo de los 10.20 Km de largo.
- Crear Clúster de negocios a lo largo de toda este paseo, estos serán de tipo:

- Gastronómico
- Hotelero
- Esparcimiento
- Turismo de aventura.
- Seguridad de los peatones.

Meta:

- Construcción del 100% de la vía principal.
- Elevar el número de visitantes nacionales y extranjeros al distrito.



Ruta propuesta para la ciclo vía a lo largo de todo el distrito



Ciclo vías laterales al costado de las vías principales y secundarias (foto referencial)

5.1.3. CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO DEL DISTRITO DE YARABAMBA.

JUSTIFICACIÓN:

Al estar ubicado el distrito en una vía interprovincial y estar destinado a ser un lugar obligado de tránsito de transporte pesado, se hace indispensable se construya en forma inmediata una vía de evitamiento para derivar todo el transporte pesado hacia ese lugar, además de generar espacios para la zona industrial que tendrá el distrito.

OBJETIVO:

- Ordenar el tránsito ligero y pesado que cruza el distrito de Yarabamba, derivando hacia una vía paralela el tránsito pesado.
- Crear en la zona circundante una zona industrial y comercial de la zona suroriental de la provincia de Arequipa.
- Facilitar el intercambio de bienes y servicios.
- Incrementar la densidad poblacional en el distrito de Yarabamba, ofreciendo adecuada infraestructura productiva, en el departamento de Arequipa en promedio es de 18.2 hab/km², en Yarabamba esta densidad asciende a 2.09 hab/km².



METAS

- Incrementar la red de ejes viales y corredores económicos a lo largo de todo el distrito.
- Promover los núcleos de desarrollo competitivos en la zona sur oriental de Arequipa, la que será interconectado al departamento de Moquegua.

5.2. INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO.

El distrito de yarabamba, en sus más de 75 años de existencia como distrito no dispone del servicio de cobertura de agua y desagüe, generando con esta deficiencia marcadas diferencias en salud, alimentación y bienestar en sus habitantes, además de hacer al distrito menos atractivo para las inversiones y su habitabilidad, siendo una de las causas de los bajos índices de densidad poblacional.

Esta carencia es esencial para la vida y desarrollo y es una de las causas del subdesarrollo de nuestro distrito, tal como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Panamericana de la Salud del año 2017 lo enfatiza:

"POLÍTICAS DE AGUA Y SANEAMIENTO

El acceso a agua y saneamiento está en la base del desarrollo humano, siendo fundamental para el sector agrícola, industrial, energético y doméstico, y, particularmente, para el desarrollo de los asentamientos humanos y de los ecosistemas. La existencia de servicios de agua y saneamiento adecuados es esencial para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias, muchas de las cuales son causales de desnutrición. Falta de apetito, incorrecta absorción de nutrientes, aceleración del metabolismo y mayores pérdidas de sangre son algunos de los impactos que tienen dichas enfermedades e infecciones, pudiendo además incrementar el riesgo de retrasos del crecimiento, afectar el desarrollo cognitivo, sistemas inmunitarios débiles, producir anemia, partos prematuros, desnutrición infantil, crecimiento deficiente y pudiendo llegar a comprometer la eficacia de las intervenciones nutricionales (OMS, UNICEF y USAID, 2015)."⁵

Para cerrar esta brecha de infraestructura se va a invertir en lo siguiente:

OBJETIVO:

5.2.1. COLOCACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO.

Por la urgencia y necesidad prioritaria, la presente carencia de agua será la prioridad desde el primer día de gestión, para ello se tiene un amplio marco legal proveído por la ley marco de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento, aprobado por el Decreto legislativo N° 1280, publicado y Vigente **desde el 26 de Diciembre del 2016.**

Para ello es necesario crear una red de captación, almacenamiento, y traslado de agua cruda, para convertirla en agua tratada, así como la red de distribución y tratamiento de aguas servidas para reusarla con fines de regadío, esta

⁵ Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en américa latina y el caribe, Santiago de Chile 2017.

infraestructura básica será la prioridad principal sobre la cual se deben edificar todos los demás pilares del plan de gobierno.

5.2.2. CREACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

- Es necesario y como parte de la responsabilidad medioambiental edificar una planta de tratamiento de aguas residuales conjuntamente con la red de distribución de agua, esta planta proveerá de agua de reúso para el regadío de las áreas verdes del distrito sin alterar nuestro ecosistema, de no hacerlo se estaría creando un foco infeccioso en el distrito con consecuencias negativas como las sucedidas actualmente.

5.2.3. APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS EN EL REGADIO.

Las aguas subterráneas son un complemento al proyecto de agua potable y saneamiento establecido en el eje de acceso a los servicios básicos que se plantea, más del 60% de aguas dulces disponibles se encuentran en el subsuelo, las que se aprovecharan para complementar los regadíos.

5.2.4. CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS REPRESAS A LO LARGO DE TODA LA CUENCA HIDROGRAFICA DE YARABAMBA.

En la cuenca donde se ubica el distrito de yarabamba se tiene lluvias en la temporada de verano, periodo en el que se vierten cantidades enormes al Rio Yarabamba y de ahí al Chili sin que sean represadas estas aguas, esta disponibilidad de agua dulce se deba almacenar para los periodos de estiaje con la finalidad de emprender un programa de siembra y cosecha de agua.

“La precipitación anual promedio sobre el territorio del Perú es de casi 2 billones de metros cúbicos (m³) de agua. En cambio, la demanda consuntiva de agua en el país es en promedio 20 mil millones de metros cúbicos por año. Es decir, en promedio, en el Perú sólo alrededor del 1% de las aguas precipitadas son destinadas al uso consuntivo en actividades económicas (particularmente, riego) y

para uso poblacional. El resto drena hacia el Océano Pacífico o Atlántico, o evapora nuevamente hacia la atmósfera.”⁶

Existiendo en nuestro país diversos programas que buscan retomar antiguas técnicas de cosecha y siembra del agua con la finalidad de reforestar y utilizar las aguas es necesario se emprenda las siguientes acciones:

OBJETIVOS

- Reforestar las áreas que no son aptas para vivienda pero si para el equilibrio del ecosistema que siempre tuvo Yarabamba.
- Aprovechar estas aguas en regadío de cultivos en épocas de estiaje
- Implementar viveros municipales a lo largo de toda la cuenca con especies nativas así como incorporar especies que generan valor económico, frutales y (Pinos) cuya madera es aprovechada en la fabricación de muebles tal como se hace en Chile.

5.2.5. CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO DE CANALES DE REGADIO A LO LARGO DE LA ZONA AGRICOLA DEL DISTRITO

JUSTIFICACION

Al ser el agua un recurso escaso, se debe eliminar las perdidas por evaporación y filtración, que en algunos casos supera el 50% del agua canalizada.

OBJETIVO

- Elevar la productividad por hectárea de todos los cultivos de la zona.
- Eliminar las áreas agrícolas dejadas de cultivar por falta de agua.

META.

- Revestir con cemento en no menos del 70% del total de los canales
- Eliminar las pérdidas de agua de regadío por percolación y filtración a menos del 5% de lo canalizado.

5.2.6. RECONVERSION DE LA FORMA DE RIEGO EN FORMA GRADUAL.

JUSTIFICACION

⁶ Rumbo a un Aportes y reflexiones desde la práctica Programa Nacional de Siembra y Cosecha de Agua MINAGRI

El ministerio de agricultura a través de sus diversos programas buscar reconvertir la forma de riego de nuestro país, por los problemas de escasez de agua así como elevar la productividad de nuestros suelos y hacer económicamente viables los cultivos emprendidos.

Para ello se implementara un programa de incentivos y premios para mejorar la tecnología y capitalizar la agricultura.

OBJETIVOS:

- Eliminar los problemas de drenaje y salinidad.
- Disminuir la erosión de los suelos por las prácticas de regado.
- Elevar la productividad de suelos.
- Incrementar las variedades de cultivo para los campos agrícolas.

METAS:

- Elevar el índice de competitividad de los cultivos producidos en el distrito de Yarabamba.

5.2.7. RECONVERSION DE CULTIVOS HACIA CULTIVOS ORGANICOS Y LA DIVERSIFICACION DE LAS VARIEDADES CULTIVADAS.

JUSTIFICACION:

Una de las preocupaciones de todo gobierno es la seguridad alimentaria, porque de ello parte para poder tener el principal capital de toda sociedad que es el ser humano, este alimento debe ser saludable y asequible, por lo que debe invertirse buena parte del presupuesto en este factor.

Los agricultores en la mayoría de veces apuesta por sembrar los cultivos tradicionales pese a que en algunos casos no le es rentable, siendo necesario se disponga de ofertas variadas par así tener una mayor esperanza de obtener precios de mercado que le permitan capitalizar sus recursos.

OBJETIVOS

- Crear y aprovechar el mercado creciente de demanda de cultivos orgánicos.
- Diversificar los cultivos ofertados, incluyéndose en ellos variedades de fruta adaptadas el clima y suelo de yarabamba.

METAS:

- Promover el desarrollo económico del distrito con ofertas diversas de productos orgánicos.

5.2.8. CREACION DE VIVEROS MUNICIPALES EN TODA LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL DISTRITO.

JUSTIFICACION:

Como se ha presentado en un capítulo anterior, se va a tener captaciones de agua a lo largo del distrito y es necesario también tener dispuesto que es lo que se va a realizar con esa agua, siendo parte importante la reforestación y aprovechamiento económico del suelo con la siembra de especies económicamente viables es necesario implementar en sus inmediaciones los viveros municipales para la siembra de especies de acuerdo a su clima y suelo.

OBJETIVOS

- Disponer de especies para el resembrado de áreas deforestadas.
- Capacitar a personas en esta actividad y disponer de recursos humanos especializados a lo largo del distrito para replicar estas actividades en forma masiva.

METAS

- Reforestar en no menos del 1% de 492.2 Km²; que forma parte del distrito, en forma anual con especies nativas.
- Arborizar el 100% de calles del distrito con especies diversas.

5.2.9. FOMENTO Y CREACIÓN DE ESTRUCTURAS SOCIALES Y PRIVADAS PARA GENERAR EMPRESA EN EL AMBITO TEXTIL, PRODUCTIVO Y DE TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS.

- Fomento de la empresa privada y registro municipal gratuito.
- Cursos de capacitación productiva y transformación con seguimiento tecnológico.
- Mejoramiento Genético en animales productores, seguimiento constante con implementación Tecnológica moderna.

5.2.10. IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA MUNICIPAL DE TRANSFORMACION DE LECHE EN PRODUCTOS FINALES.

Esta planta que también cumplirá la función de capacitación y transferencia tecnológica dispondrá de:

- Calderos, conservadoras, planta de enfriamiento, mesas, ollas, autoclaves, balanzas electrónicas, extrusoras y demás implementos necesarios para procesar y transformar la leche, esta planta producirá:
 - Quesos
 - Yogures
 - Manjar
 - Mantequilla
 - Otros productos que por iniciativa.

5.2.11. APOYO A LA COMPETIVIDAD PRODUCTIVA EN EL MARCO DE LA LEY 29337, LEY DE PROCOMPITE.

Esta ley que se encuentra vigente desde el 25 de marzo del año 2009, ya tiene una vigencia de casi diez años, cuyo objetivo es mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, cuyos objetivos reales se implementara realizando:

- Transferencia de equipos a todo ciudadano del distrito que organizado requiera elevar la productividad, incidiendo en el más necesitado.
- Transferencia de maquinaria a organizaciones productivas para elevar la competitividad de sus actividades económicas. (tractores, plantas de procesamiento de leche).
- Proveer de semillas a toda organización agrícola para elevar la productividad de sus campos de cultivo.
- Por un principio de equidad, este apoyo se debe dar con mayor incidencia en los más necesitados con la finalidad de elevar el nivel de vida de las personas en situación de pobreza.

6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

En el distrito de yarabamba se tiene gran cantidad y diversidad de recursos naturales, en ellos se encuentran recursos naturales renovables y no renovables, en el caso de los no renovables:

OBJETIVOS

- Control estricto sobre los movimientos de tierra en mineras, así como la contaminación con lagunas de relaves y modificación de la naturaleza de suelos y los efectos de polvo que afectan la salud y agricultura.
- Se deberá ejercer control estricto en los temas de depredación y destrucción de cobertura vegetal. Control sobre movimientos de tierra y traslado de tierra para su transformación.
- El monitoreo ambiental a cargo de una institución nombrada por el municipio que sea imparcial a los agentes contaminantes.
- Creación de parque natural de reserva ecológica, forestal y animales.

En el caso de los recursos renovables:

- Fomentar la aplicación de tecnología moderna y apoyo con maquinaria moderna para la agricultura y transformación (como ensilado, cosechadoras, trilladoras, peladoras, deshidratadoras).